

año presente enterada la Municipalidad acordó:
que con tanto a la misma la Restera de los tribu-
tos que comprende la expresada solicitud; pues de
gracia. Saben y han experimentado la falta de
cultivos de cereales, y especialmente de trigo en el
proximo pasado año, y por cuyo reason han cono-
cido la imposibilidad de que siguiesen los labradores
sin descubierta al Borito de esta Villa; y que de obli-
gados a ello se le causaria graves perjuicios a
la Agricultura y hasta seria sin contra la inten-
cion y objeto de dho. Establecim^{to}: este Ayuntamiento
no se innovamente se haga presente al Sr. Gober-
nador Civil de la Prov.^a se acuerde por la Super-
ioridad se siguiesen los cues populares de los debi-
tos que se hagan por los respectivos Señores, otor-
gando nuevas licencias con fianza a satisfacion
de la Junta intercomunal; para lo cual lluamare
la referida ^{solicitud} con el presente acuerdo a dho. Sr. Gobernador

Seguidamente se dio cuenta de una solicitud
de Luis Lopez Marques en la que pide que siendo de
combeniente trasladar su vecindad a la Villa de Cam-
pote se le releva de todas las cargas vecinales; el

Solicitud de Luis
Lopez Marques
Dese de vecinos.

